

<b>Nombre de la dependencia:</b>	Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila
<b>Área u oficina:</b>	H. Cuerpo de bomberos de Matamoros, Coahuila
<b>Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Atención ante fugas de gas
<b>Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Cuando se presenta una eventualidad de este tipo y se recibe la llamada del ciudadano afectado al 066 o C-4
<b>Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:</b>	Comandante o responsable de turno
<b>Fundamento Legal:</b>	Fundamentado en los Artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189, 190, 191 y 197 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Los artículos 3 fracciones II y III; 4 fracción IV: 16 incisos a), b) y d); 37 fracción VII; 50 fracción IV, 51, 68 fracción IV, 69, 70 fracciones I, II, III, IV; 71, 72, 76, 78, 86, 87, 88, 89 fracción II, IV, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza
<b>Formatos que se utilizan para el trámite:</b>	
<b>Lugar de atención:</b>	Departamento del H. Cuerpo de bomberos
<b>Teléfono:</b>	871 76 2 7636
<b>Horarios de atención:</b>	En todo momento, los 365 días del año
<b>Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:</b>	Reporte a través de llamada telefónica y/o denuncia al 066
<b>Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:</b>	
<b>Monto de los derechos:</b>	Servicios Gratuitos
<b>Tiempo de respuesta :</b>	Inmediata
<b>Vigencia del trámite:</b>	
<b>Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:</b>	Dirección detallada del lugar donde se presenta la emergencia
<b>Correo electrónico oficial de la dependencia:</b>	<a href="mailto:Bomberosmatcoah@gmail.com">Bomberosmatcoah@gmail.com</a>
<b>Página web de la dependencia:</b>	<a href="http://www.matamoroscoahuila.gob.mx">www.matamoroscoahuila.gob.mx</a>
<b>Recursos o medios de</b>	Acudir ante la Contraloría Municipal

**impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:**